27 de abril de 2020

Estimado Asociado::

Una vez constituida la Asociación PLATAFORMA DEL MOTOR y puesta en marcha la misma, hemos de continuar mediante el establecimiento de una cuota, entendemos que reducida, a fin de poder abonar todos los gastos de constitución, mantenimiento y creación de las distintas herramientas con las que cuenta en la actualidad. En efecto, se han asumido por los fundadores gastos de tipo administrativo, jurídicos, de creación de la web, de posicionamiento en redes sociales, etc… que debemos sufragar entre todos.

Se ha pensado por la Junta que ha tomado la iniciativa de constituir esta PLATAFORMA, en una cuota contenida de 20,00 €/mensuales a partir de mayo de 2.020, teniendo en cuenta varios puntos, que entendemos son de gran interés:

1.- Se trata de una PLATAFORMA SIN ANIMO DE LUCRO, por lo que se dará cumplida cuenta a los asociados de forma trimestral del estado de cuentas de la asociación a fin de dotar a la misma de la máxima transparencia.

2.- A través de la web que se ha creado se esperan obtener ingresos por publicidad de terceros, lo que sin duda, beneficiará a las cuentas de nuestra PLATAFORMA DEL MOTOR lo que redundará en mejores herramientas de gestión, en reducción de cuotas, o en lo que los asociados decidan en cada momento, en función de los objetivos que nos marquemos y de las disponibilidades de Tesorería.

3. El cobro de la cuota se realizará mediante adeudo SEPA domiciliado en la cuenta de cada uno de los asociados por lo que se deberá devolver cumplimentado el formulario adjunto, así como firmado y sellado.

Esperamos contar con la documentación firmada a la mayor brevedad, así como continuar con esta iniciativa que hemos construido entre todos.

Atentamente

Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso, número 3, 1º B Edificio Luz. 29016 – MALAGA
E-mail: info@plataformadelmotor.es www.plataformadelmotor.es

PLATAFORMA DEL MOTOR

ORDEN DE DOMICILIACION DE ADEUDO DIRECTOSEPA

Identificación del Acreedor:	**G - 93.747.210**
Nombre del Acreedor:	**PLATAFORMA DEL MOTOR**
Dirección:	Paseo Marítimo Pablo Ruiz Picasso, 3 1º B
Código Postal:	29016
Provincia:	MALAGA

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

Nombre del Deudor			
C.I.F. del Deudor			
Dirección:			
Código Postal:			
Población:		**Provincia:**	

SWIFT - BIC	

(Puede contener entre 8 y 11 posiciones)

Nº DE CUENTA BANCARIA - IBAN

ES						

☐ Cuota Mensual 20,00 €

☐ Cuota Semestral 115,00 €

☐ Cuota Anual 220,00 €

Firma y sello del Deudor:

Preferentemente firma electrónica.

☐ Acepto mediante el marcado de la presente casilla de verificación la domiciliación bancaria arriba indicada.